34829

Quito, 22 de agosto de 2005

José M.
14 DIC. 2005
124

Economista
Fabián Albuja Ch.
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

De mis consideraciones,

Daniel Barrero Arias, en mi calidad de Gerente General de la compañía **CFIN INTER NÓMINA S.A.,** pongo en su conocimiento que conforme la documentación que acompaño a la presente, con fecha 15 de agosto de 2005, el señor José Alexander San Martín, en su calidad de Apoderado General de la compañía ***SWEDCOM LTD.,*** cedió 600 acciones propiedad de su representada pertenecientes al capital accionario de la compañía **CFIN INTER NÓMINA S.A.,** a favor de la compañía ***BARKEL DEVELOPMENT S.A.***, quedando así el capital social de la compañía conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	*# DE ACCIONES*	*PORCENTAJE*
María Teresa Arias Fandiño	200	25%
BARKEL DEVELOPMENT S.A.	600	75%

La Cedente y la Cesionaria tienen su domicilio en las Islas Vírgenes Británicas.
Particular que he procedido a registrar el día de hoy en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, y que comunico para los fines de ley.

En caso de existir inquietudes adicionales, no dude en hacérmelo saber.

Atentamente,

DANIEL BARRERO ARIAS
GERENTE GENERAL
CFIN INTER NÓMINA S.A.

Adjto.: Lo indicado.

Quito, 15 de agosto de 2005

José Alexander San Martín, en mi calidad de Apoderado General de la compañía ***SWEDCOM LTD.*** , conforme se desprende del Poder General adjunto como habilitante a este instrumento, por este medio cedo a favor de la compañía ***BARKEL DEVELOPMENT S.A.***, las acciones que a continuación detallo, propiedad de mi representada, las cuales forman parte del capital accionario de la compañía **CFIN INTER NÓMINA S.A.:**

Número de Certificado de Acción	Número de Acciones Cedidas	Numeración de Acciones Cedidas	Valor Nominal de Acciones Cedidas
02	600	201 a 800	USD$ 600,00

Por efectos de la presente cesión, la compañía ***BARKEL DEVELOPMENT S.A.***, se constituye en titular de todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas establecidos en la Ley de Compañías.

Como signo de conformidad con la cesión de acciones realizada por el presente instrumento, y conocedores del alcance e implicaciones del mismo, suscribimos a continuación el mismo, por estar hecho de conformidad a nuestros intereses.

CEDENTE

JOSÉ ALEXANDER SAN MARTÍN
APODERADO GENERAL
SWEDCOM LTD.

CESIONARIO

JORGE GUZMÁN
APODERADO ESPECIAL
BARKEL DEVELOPMENT S.A.

Adjto.: Lo indicado.

Quito, 19 de agosto de 2005

Señor
Daniel Barrero Arias
Gerente General
CFIN INTER NÓMINA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

José Alexander San Martín, en mi calidad de Apoderado General de la compañía ***SWEDCOM LTD.,*** conforme se desprende del Poder General adjunto a la presente, y propietaria de seiscientas (600) acciones de la compañía ***CFIN INTER NÓMINA S.A.,*** pongo en su conocimiento que con fecha 15 de agosto de 2005, cedí la totalidad del paquete accionario propiedad de mi representada en la compañía antes indicada, a favor de la compañía ***BARKEL DEVELOPMENT S.A.,*** constituyéndose así esta última en titular de todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas establecidos en la Ley de Compañías.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

JOSÉ ALEXANDER SAN MARTÍN
APODERADO GENERAL
SWEDCOM LTD.

Adjto.: Lo indicado.